

CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO

 Actualizados al 28/03/2026

 Tiempo de lectura: 30 min

ÍNDICE

1. Las Partes: Persona titular / Persona Usuaria y Tarjeta Naranja S.A.U.
2. Solicitud de la Tarjeta de Crédito y Aprobación
3. Tus Obligaciones como Titular
 - 3.1 Activación de la Tarjeta de Crédito
 - 3.2 Uso y Cuidado de tu Tarjeta y Claves
 - 3.3. Comunicación y Canales Homologados
 - 3.4 Pagos, Comisiones e Impuestos
 - 3.5 Cumplir con el Deber de información
 - 3.6 Responsabilidad por Compras y Servicios
 - 3.7 Seguridad: Robo, Hurto o Extravío
 - 3.8 Consecuencias de la Falta de Pago (Mora)
4. Tus Derechos como Titular
 - 4.1 Derecho a la Información y Transparencia
 - 4.2 Derecho a Gestionar tu Cuenta y Pagos
 - 4.3 Derecho a la Protección de tus Datos Personales
5. Información General del Contrato
 - 5.1 Vigencia del Contrato
 - 5.2 Cesión de Créditos
 - 5.3 Modificaciones al Contrato
 - 5.4 Rescisión del Contrato por Tarjeta Naranja

Anexo I: Tasas, comisiones y cargos

Anexo II: Términos y Condiciones de los Planes

Utilizaremos estos términos a lo largo del contrato:

“App Naranja X” (o, indistintamente, “App”): Es la aplicación de Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. mediante la cual ofrece productos y servicios. Además, como parte del mismo ecosistema y a través de acuerdos comerciales, también incluye productos y servicios de Tarjeta Naranja S.A.U.

“BCRA”: Banco Central de la República Argentina.

“Clave”: Es una secuencia alfanumérica, código o dato biométrico, de carácter confidencial, personal e intransferible, utilizada por la Persona Usuaria para autenticar su identidad ante la App.

“Persona titular” / “Persona Usuaria”: Es la persona física que contrata, y tiene a su nombre las tarjetas de crédito Naranja X.

“Adicional”: se refiere a la persona a nombre de quien se solicita una extensión de las tarjetas de crédito.

“Tarjeta de Crédito Naranja X”: Es la tarjeta de crédito emitida por Tarjeta Naranja S.A.U.

“Plan Z”: es un plan de pago exclusivo de la tarjeta de crédito Naranja X. Al momento de pagar tu resumen de tarjeta, todos los consumos que hayas hecho con este plan estarán agrupados. Podés elegir pagarlos en 1, 2, o 3 cuotas cero interés. En el resumen de la tarjeta vas a poder consultar los costos de financiación de Plan.

“Ecosistema Naranja X”: Conjunto de productos y servicios desarrollados y creados por las empresas Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. entidad financiera autorizada por el BCRA y Tarjeta Naranja S.A.U., emisora no financiera de Tarjeta de Crédito.

“Email”: Es el medio de notificación oficial y un registro histórico de tus comunicaciones con Tarjeta Naranja. A fin de facilitar la comunicación y la protección de los derechos de usuarios y consumidores, Tarjeta Naranja y Naranja Digital (Naranja X), utilizan los mismos canales de acceso y contacto.

“Política de Privacidad”: Es el documento donde se explica a la Persona Usuaria cómo la empresa usará sus datos personales.

“Términos y Condiciones”: Es el contrato digital entre quien ofrece el servicio o producto (Tarjeta Naranja) y quien lo utiliza (vos).

CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO

1. Las Partes: Estos Términos y Condiciones (el Contrato) se establecen entre:

La **Persona Usuaría** (persona humana con DNI emitido en Argentina que solicita una Tarjeta de Crédito Naranja X, desde ahora la **Persona Usuaría y/o Persona Titular**) y **Tarjeta Naranja S.A.U. Cuit 30-68537634-9** (Desde ahora Tarjeta Naranja), con domicilio en calle La Tablada 451 de la ciudad de Córdoba

Estos **Términos y Condiciones**, junto con las **Políticas de Privacidad** (disponibles en www.naranjax.com/politica), constituyen un acuerdo vinculante que establece los derechos y obligaciones de todas las partes involucradas, siendo aplicable la ley de Tarjeta de Crédito 25.065 y con carácter subsidiario las disposiciones del Código Civil.

Estos Términos y Condiciones se tendrán por aceptados con la finalización de la contratación de tu Tarjeta de Crédito Naranja X (cuando en la pantalla deslices el botón que dice "Finalizar").

2. Solicitud de la Tarjeta de Crédito y Aprobación

- Podés solicitar tu tarjeta de crédito a través de la App Naranja X. **Tené en cuenta que la aprobación depende de nuestras Políticas Crediticias.**
- Al dar tu consentimiento de forma electrónica en la App, aceptas todos los términos y condiciones de este contrato. Esta firma es legalmente válida y confirma tu acuerdo.

3. Tus Obligaciones como Titular

En esta sección agrupamos todos los compromisos y obligaciones que asumís al usar la Tarjeta de Crédito Naranja X.

3.1 Activación de la Tarjeta de Crédito

A través de la activación de las tarjetas en la App, aceptas su recepción de conformidad, dando acuse de recibo de las mismas. **Una vez activadas (tanto la tarjeta física como la virtual) entran dentro de tu ámbito de guarda y custodia por lo que sos responsable por las operaciones realizadas con la misma.**

3.2 Uso y Cuidado de tu Tarjeta y Claves

- La tarjeta es para tu uso exclusivo, personal e intransferible.
- Tenés la obligación de conservarla adecuadamente y utilizarla de forma correcta.
- Al realizar compras en comercios físicos, debés acreditar tu identidad mostrando tu DNI.
- Para usar la tarjeta virtual, es tu obligación generar el código de seguridad (CVV) desde la App Naranja X para cada operación.
- Todas las operaciones realizadas desde la App mediante el uso de tu Clave se considerarán efectuadas directamente por vos. Al ser la Clave personal e intransferible, reconocés dichas operaciones como válidas, legítimas y auténticas,

sin necesidad de confirmación adicional, asumiendo plena responsabilidad por las mismas.

3.3. Comunicación y Canales Homologados

Mantener tu Email Actualizado: El correo electrónico que declaraste ante Tarjeta Naranja es el medio oficial para todas las comunicaciones (notificaciones, resúmenes, cambios en el contrato). Es tu responsabilidad asegurarte de que esté activo y accesible.

Tarjeta Naranja no se hace responsable si no recibís las notificaciones por causas ajenas a la empresa (por ejemplo, si tu casilla está llena).

Toda comunicación enviada por email tendrá el carácter de expresa y escrita y se presumirá su validez con la simple demostración de su envío a la dirección informada. Asumís la responsabilidad de mantenerla actualizada.

Actualizaciones: Para modificar la modalidad de comunicación optada, debés manifestarlo de manera explícita a través de los canales habilitados a tal fin. Conocé en la página web de Naranja X los canales disponibles, podés hacerlo ingresando a este link:

<https://www.naranjax.com/ayuda/categoria/Cuenta>.

3.4 Pagos, Comisiones e Impuestos

• **Pago del Resumen: Tenés la obligación** de informarte sobre el monto total que debés y la fecha de vencimiento, incluso si no recibís el resumen por algún motivo. Podés informarte mediante la App o través de nuestros canales de comunicación a fin de cumplimentar en tiempo y forma tu obligación de pago.

• Para no entrar en mora, debés realizar al menos el pago mínimo indicado ("**menor entrega**").

• **Comisiones y Cargos: Es tu responsabilidad abonar las comisiones y cargos asociados al servicio, tales como:**

- El mantenimiento de la cuenta que tendrá la comisión que se consigna en el **Anexo I: Tasas, comisiones y cargos**.
- **Comisión de Plan Base, Turbo o Épico en caso de adherirte a los mismos** estás aceptando los términos y condiciones del **Anexo II: Términos y Condiciones de los Planes**.
- Podés conocer todos los costos, gastos, comisiones y límites vigentes ingresando a <https://www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites>.
- **Cargo de Renovación:** La comisión por renovación cada 24 meses se establece en el Anexo I: Tasas, comisiones y cargos.

• Impuestos:

Todos los impuestos y tasas, presentes o futuros, que graven la documentación, transacciones, productos, servicios y/o estos Términos, serán a cargo de la Persona Usuaría. La falta de pago de impuestos o deudas se considera un Incumplimiento.

• Información Importante:

- Tarjeta Naranja puede agregar el pago de comisiones y cargos con previo aviso si la normativa lo requiere.
- Tarjeta Naranja puede bonificar temporalmente cargos y/o comisiones, pero esto no implica la renuncia a percibirlos
- Podés conocer todos los costos, gastos, comisiones y límites vigentes ingresando a <https://www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites>.
-

3.5 Cumplir con el Deber de información:

Manifiestás en carácter de **declaración jurada**:

(i) Que los datos consignados en la solicitud de tu tarjeta de crédito Naranja X y en la documentación presentada son exactos

(ii) Que los fondos que se utilizarán en las operaciones con Tarjeta Naranja provienen de actividades lícitas relacionadas con la actividad declarada.

(iii) Que conoces que Tarjeta Naranja, se encuentra facultada a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores, el BCRA y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (Ley 25.246 y 26.268, decretos, comunicaciones del BCRA, resoluciones de la Unidad de Información Financiera, sus concordantes y complementarias).

(iv) Qué te comprometes expresamente a colaborar mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como con la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios para que Tarjeta Naranja pueda dar cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

(v) Qué en caso de que fueras una persona políticamente expuesta y/o sujeto obligado, los datos consignados en el alta de tu tarjeta de crédito son correctos, completos y fiel expresión de la verdad.

(vi) Qué asumís el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca al respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrido, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

3.6 Responsabilidad por Compras y Servicios

. **Independencia de la relación:** Naranja X es ajena a la relación comercial entre vos y los comercios donde realices tus compras. Por lo tanto, no somos responsables por el

estado de los productos, la calidad de los servicios contratados, ni por el cumplimiento de las obligaciones del comercio.

. **Obligación de pago:** Los reclamos que tengas contra un comercio no te autorizan a suspender, demorar o cuestionar el pago de los cargos y saldos que figuren en tu resumen. Debes cumplir con el pago en las fechas acordadas, sin perjuicio de los derechos que te otorga la Ley de Tarjetas de Crédito (Ley 25.065, art. 26 y siguientes) para cuestionar o impugnar consumos.

. **Reclamos ante comercios:** Cualquier acción legal o reclamo que decidas iniciar contra un comercio corre por tu cuenta y responsabilidad.

. **Excepción por promociones:** Las limitaciones anteriores no se aplicarán en aquellos casos donde Naranja X haya promocionado directamente el producto o servicio específico.

3.7 Seguridad: Robo, Hurto o Extravío

- **Aviso Inmediato:** Si perdés tu tarjeta o te la roban debés notificar inmediatamente a Tarjeta Naranja a través de la App.
- **Denuncia Policial:** En caso de robo, es necesario que realices la denuncia policial y la presentes.
- **Responsabilidad:** Sos responsable de todas las operaciones realizadas con tu tarjeta antes de que realices la denuncia.
- **Costo de Reposición:** La emisión de una nueva tarjeta para reemplazar la anterior tiene la comisión que se expresa en el [Anexo I: Tasas, comisiones y cargos](#).

3.8 Consecuencias de la Falta de Pago (Mora):

Si no pagás en la fecha de vencimiento, las consecuencias son directas y automáticas:

- . La mora se produce de forma automática, sin necesidad de un aviso previo.
- . Se vuelve exigible el pago inmediato de la totalidad de las cuotas futuras que tengas pendientes.
- . Se aplicará un interés compensatorio sobre el saldo adeudado, más un interés punitivo adicional (equivalente al 50% del interés compensatorio).
- . Se deja expresamente establecido que todo pago posterior a la fecha de vencimiento fijada en el resumen de cuenta, generará un **cargo por gestión de cobranza**, cuyo costo se especifica en el Anexo I Tasas, comisiones y cargos.
- . **Mora Ecosistémica:** Se establece que el incumplimiento de cualquier obligación de pago que la Persona Usaria mantenga con Naranja Digital y/o con Tarjeta Naranja S.A.U. derivada de cualquier producto o servicio Ecosistémico, facultará para proceder a la suspensión temporal o definitiva de la cuenta Naranja X, la inhabilitación de todas las

tarjetas asociadas (crédito y/o débito) y la restricción de acceso a cualquier otro servicio o producto ofrecido por algunas de las empresas del Ecosistema Naranja X, sin necesidad de notificación previa y hasta tanto la Persona Usaria cancele todas sus obligaciones adeudadas. **Autorizas a Tarjeta Naranja a debitar el monto total de los impuestos y cargos adeudados de tu Cuenta, actual o futura con Naranja Digital.**

4. Tus Derechos como Titular

4.1 Derecho a la Información y Transparencia

Tenés derecho a saber todo lo relacionado con tu tarjeta de forma clara y accesible.

- **Recibir una Copia del Contrato:** Tenés derecho a recibir una copia de estos Términos y Condiciones en tu email registrado, inmediatamente después de finalizar la contratación. Asimismo podés solicitar en cualquier momento, con la comisión establecida en el Anexo I: Tasas, comisiones y cargos, nuevas copias de la documentación vinculada al presente contrato.
- **Conocer Costos y Comisiones:** Tenés derecho a consultar en cualquier momento todos los costos, gastos, comisiones y límites de tu tarjeta en el sitio web de Naranja X.
- **Comparar Servicios:** Podés consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por otras entidades del sector financiero a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a:

[https://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](https://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp).

- **Acceso a Canales de Atención:** Tenés derecho a solicitar información, realizar consultas y presentar reclamos a través de todos los canales unificados del Ecosistema Naranja X (App, web, redes sociales, etc.).

4.2 Derecho a Gestionar tu Cuenta y Pagos

- **Cuestionar Cargos del Resumen:** Si no reconocés una operación en tu resumen, tenés un plazo de 30 días desde que lo recibiste para cuestionarla, de acuerdo con la Ley de Tarjetas de Crédito 25.065.
- **Precancelar tu Financiación:** Tenés derecho a cancelar de forma total o parcial la financiación de tu saldo. Esta operación está sujeta a una comisión por cancelación anticipada. Conoce la misma ingresando a:

<https://www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites>

- **No Renovar el Contrato:** El contrato se renueva automáticamente cada 24 meses, pero tenés derecho a solicitar la no renovación. Para ello, debés comunicarlo 30 días antes de la fecha de vencimiento.
- **Derecho de Revocación:** Tenés derecho a arrepentirte y revocar la solicitud de tu tarjeta dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de contratación, sin ningún costo para vos.
- **Plazo de Pago del Resumen:** La fecha de vencimiento de tu resumen será, como mínimo, 10 días después de la fecha de cierre contable, que es el día 27 de cada mes. Dicha fecha podrá modificarse con previa notificación a la persona titular.
- **Podés abonar el resumen sin costo** ni cargo adicional **en la App Naranja X**, sucursales de Tarjeta Naranja o en canales habilitados a tal fin y los que en el futuro se lincorporen.. En caso de que los mismos se realicen en entidades de terceros habilitadas a tal efecto, tendrán el cargo que se consigna en el [Anexo I: Tasas, comisiones y cargos](#)

4.3 Derecho a la Protección de tus Datos Personales

1. Consentimiento y Aceptación de Políticas de Privacidad

Al solicitar tu Tarjeta de Crédito Naranja X, aceptás la Política de Privacidad y das tu consentimiento previo, expreso e informado para el uso y tratamiento de los datos conforme se indica a continuación y de acuerdo a lo previsto en las Políticas. Para conocer más sobre la finalidad del uso de tus datos, con quienes los compartimos y cuáles son tus derechos podés acceder la Política de Privacidad ingresando al siguiente link: <https://www.naranjax.com/politica-de-privacidad>.

2. 🍷 Autorizaciones Específicas

Con la firma del presente contrato, otorgas a Tarjeta Naranja su consentimiento previo, expreso e informado para:

- (i) Identificar tus contactos registrados para poder prestar el servicio.
- (ii) Registrar, extraer y guardar tus rasgos físicos faciales, si accedes voluntariamente a través de tu Dispositivo.
- (iii) Acceder a información de tu geolocalización.
- (iv) Compartir información con empresas del Grupo Financiero Galicia, el Ecosistema Naranja X (Naranja Digital y Tarjeta Naranja), y terceros con relaciones comerciales, conforme a la Política de Privacidad.
- (v) Compartir información con terceros que provean servicios de procesamiento de datos (consultores, agentes) para realizar funciones en nombre de Naranja X o alojar sus bases de datos.
- (vi) Compartir información cuando la ley lo exija o por orden de cualquier organismo estatal o agencia gubernamental.
- (vii) Personalizar contenidos, ofrecer recomendaciones, analizar datos para mejorar tu experiencia de uso de los productos del Ecosistema Naranja X. Te contamos que podemos utilizar tecnologías de inteligencia artificial (IA).

(viii) Procesar datos de información crediticia de carácter patrimonial relativos a tu solvencia económica y al crédito y datos personales relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial.

(ix) Recolectar, procesar, compartir, ceder, transferir al exterior, y almacenar tus datos personales en las bases de datos debidamente registradas ante la correspondiente autoridad de aplicación, incluyendo pero sin limitarse a la información relativa a datos identificatorios, datos previsionales e impositivos, datos laborales, datos familiares, tu condición de persona expuesta políticamente y/o de sujeto obligado en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) y cualquier otro dato que Tarjeta Naranja considere necesario para proveerte los servicios.

3. Como titular tenés derecho a solicitar y obtener información sobre sus datos personales, así como también solicitar la rectificación, actualización y supresión de los mismos, enviando un email a: servicioalclientes@naranjax.com.

Podés ejercer el derecho de acceso a los mismos, en forma gratuita y en intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que acredite un interés legítimo (art. 14, inc. 3 Ley 25.326). Para una mejor comprensión, se transcriben:

Artículo 27, inc. 3ro. de la ley 25.326: (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad): El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo-

Artículo 27 - Anexo I - Decreto 1558/01: En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos.

A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información.

5. Información General del Contrato

Esta última sección contiene información clave sobre la vigencia, la aceptación y el marco legal del contrato que es importante que tengas en cuenta.

5.1 Vigencia del Contrato

. El contrato tiene una vigencia de 24 meses y se considerará válido una vez recibida la primera tarjeta de crédito. Se renueva automáticamente, salvo que la persona titular comunique fehacientemente y 30 días antes de la renovación que no desea continuar con el contrato.

. El plazo de vigencia de la tarjeta de crédito está definido por la fecha de vencimiento grabada en la misma y podrá ser utilizada mientras el presente contrato se encuentre vigente.

5.2 Cesión de Créditos

Tarjeta Naranja se reserva el derecho de ceder o transmitir fiduciariamente a terceros, en los términos de los artículos 70 a 72 de la Ley 24.441, la titularidad de los derechos y/o créditos generados o a generarse en razón del uso de la tarjeta de crédito, acordándose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 72 y concordantes de la Ley 24.441, que no será necesario notificar en tu carácter de deudor cedido de la cesión de créditos y/o derechos por existir esta previsión contractual en este sentido.

5.3 Modificaciones al Contrato

En Tarjeta Naranja podemos actualizar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Cuando lo hagamos, publicaremos la versión vigente en:

naranjax.com/contrato-de-adhesion.

Vigencia: Los cambios rigen desde su publicación, salvo que la ley exija un plazo distinto.

Tu derecho a elegir: Si no estás de acuerdo con las modificaciones propuestas, podés comunicarlo por los canales habilitados antes de su entrada en vigencia. Esta notificación implicará la finalización del vínculo contractual sin cargos adicionales por la baja.

Aceptación: La falta de comunicación de tu parte, una vez que las nuevas condiciones sean publicadas y entren en vigencia, se interpretará como una aceptación de las mismas.

5.4 Rescisión del Contrato por Tarjeta Naranja

Rescisión o resolución

El presente contrato podrá ser rescindido, sin previo aviso, en los siguientes casos:

(i) Por incumplimiento de la persona titular o cualquiera de sus adicionales de alguna de las obligaciones que la participación en el sistema de tarjeta de crédito pone a cargo de los mismos.

(ii) Cuando se verifique la falsedad en las condiciones patrimoniales que declaraste

(iii) Por falta de pago de cualquier obligación asumida en el presente contrato.

(iv) Cuando no presentes la información y/o documentación solicitada por Tarjeta Naranja en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo vigentes, o cuando proporciones información o documentación falsa.

(v) Realices (o intentes realizar) cualquier acto de agresión física, verbal o psicológica contra cualquier persona; y/o daño (o intento dañar) los bienes, dentro de cualquier sucursal de Tarjeta Naranja o de propiedad de Tarjeta Naranja. Esto incluye -pero no se limita a- agresiones, amenazas, actos de acoso e insultos o malos tratos. Tarjeta Naranja podrá rescindir, sin necesidad de formular denuncia alguna y con la sola invocación de la presente cláusula. Una vez informada la baja el titular será responsable por los daños y las obligaciones pendientes de cumplimiento.

5.5 Ley y Jurisdicción Aplicable



Este contrato se rige por las leyes de la República Argentina. En caso de cualquier conflicto o controversia, la resolución se llevará a cabo en los tribunales ordinarios correspondientes a tu domicilio.

Anexo I

Tasas, comisiones y cargos

COMUNICACIÓN "A" 5388: PROTECCION DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS			
			Fecha Actualización: 28/3/2026
COMISIONES Y CARGOS	Precio Máximo sin impuestos Nacionales	Precio Máximo con IVA	Frecuencia de cobro
Comisión por Mantenimiento de Cuenta			
Pack solo Tarjeta Naranja (una marca)	\$ 5.920,00	\$ 7.163,20	mensual
Pack Tarjeta Naranja + Tarjeta Naranja Visa o Tarjeta Naranja Mastercard (dos marcas)	\$ 8.842,97	\$ 10.699,99	
Pack Tarjeta Naranja + Tarjeta Naranja Visa + Tarjeta Naranja Mastercard (tres marcas)	\$ 10.495,86	\$ 12.699,99	
Comisión por Renovación (Importe que se dividirá en 3 cuotas mensuales)			
Pack solo Tarjeta Naranja (una marca)	\$ 14.604,91	\$ 17.671,94	cada 2 años
Pack Tarjeta Naranja + Tarjeta Naranja Visa o Tarjeta Naranja Mastercard (dos marcas)	\$ 26.902,29	\$ 32.551,77	
Pack Tarjeta Naranja + Tarjeta Naranja Visa + Tarjeta Naranja Mastercard (tres marcas)	\$ 29.748,00	\$ 35.995,08	
Comisión por Emisión de Nueva Tarjeta			
Por extravío, robo, hurto, rotura, retención en el cajero o desgaste de banda magnética	\$ 6.665,07	\$ 8.064,73	por operación
Comisión por Solicitud de Pase de Producto o incorporación nuevo producto			
Naranja	\$ 2.475,88	\$ 2.995,81	por solicitud
Tarjeta Naranja Visa Internacional	\$ 8.850,74	\$ 10.709,40	
Tarjeta Naranja Mastercard Internacional	\$ 8.850,74	\$ 10.709,40	
Comisión por búsqueda de documentación		bonificado	
Cargo por Gestión de Cobranza (recupero de gastos por las gestiones de cobro realizadas sobre una cuenta en mora. Monto máximo a facturar por periodo, por resumen de cuenta). La gestión de cobranza se llevara a cabo sin superar el cargo máximo, combinando las siguientes gestiones:	\$ 35.924,51	\$ 43.468,66	mensual
(SMS) Mensaje de Texto a teléfono celular.	\$ 56,67	\$ 68,57	costo máximo por gestión
(IVR) Mensaje telefónico pregrabado.	\$ 41,65	\$ 50,40	
Gestión de llamados telefónicos.	\$ 3.386,06	\$ 4.097,13	
Gestión de Recupero personalizada por recuperador externo.	\$ 15.000,00	\$ 18.150,00	
Gestión Voice Bot	\$ 508,50	\$ 615,29	por operación
Gestión WhatsApp	\$ 369,51	\$ 447,11	por operación
Comisión por Naranja Transferencias (sólo si extrae el dinero)	5% (mínimo \$685)	6,05% (mínimo \$828,85)	por extracción
Comisión por Avisos de compra via SMS (sólo si está suscripto)			
Naranja en tu Celular	\$ 1.550,00	\$ 1.875,50	mensual
Consultas adicionales a las incluidas en el servicio	\$ 132,52	\$ 160,35	por operación
Naranja Recarga o consulta de saldo al 96396	\$ 132,52	\$ 160,35	por operación
Productos Editoriales			
Revista Convivimos/Infantil	\$ 8.600,00	\$ 8.600,00	por unidad (mensual)
Revista Convivimos Digital	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	
Suscripción			
Suscripción plan BASE	\$ 0,00	\$ 0,00	mensual
Suscripción plan TURBO	\$ 8.842,97	\$ 10.699,99	
Suscripción plan ÉPICO	\$ 10.495,86	\$ 12.699,99	
Plan GRATUIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	mensual

TASAS DE INTERES A CLIENTES				
En PESOS	Tasa Nominal Anual		Tasa Efectiva Anual	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Financiación de Tarjeta de Crédito	87,90%	87,90%	133,57%	133,57%
Naranja Préstamos	72,00%	136,00%	101,22%	262,66%
Intereses Punitivos	43,95%	43,95%	53,98%	53,98%
En USD	Tasa Nominal Anual		Tasa Efectiva Anual	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Financiación de Tarjeta de Crédito	20,40%	20,40%	22,42%	22,42%
Intereses Punitivos	10,20%	10,20%	10,69%	10,69%
COSTO FINANCIERO TOTAL A CLIENTES (CFT) (expresado como tasa efectiva anual)				
En PESOS	CFT TNA Mínimo	CFT TNA Máximo	CFT TEA Mínimo	CFT TEA Máximo
	Financiación de Tarjeta de Crédito	106,36%	106,36%	102,36%
Naranja Préstamos	87,12%	164,56%	131,87%	367,45%
Intereses Punitivos	53,18%	53,18%	68,26%	68,26%
En USD	CFT TNA Mínimo	CFT TNA Máximo	CFT TEA Mínimo	CFT TEA Máximo
	Financiación de Tarjeta de Crédito	24,68%	24,68%	27,68%
Intereses Punitivos	12,34%	12,34%	13,06%	13,06%

Nuestras comisiones, cargos y tasas

Información completa *

Tarjetas	Comisión por Mantenimiento de Cuenta *	Comisión por renovación (cada 2 años)
Tarjeta Naranja	\$5,920.00	\$14,604.91
Pack Tarjeta Naranja + 1 tarjeta (Visa o Mastercard)	\$8,842.97	\$26,902.29
Pack Tarjeta Naranja + 2 tarjeta (Visa y Mastercard)	\$10,495.86	\$29,748.00
Comisión por Emisión de Nueva Tarjeta	###*	

* Mas IVA si corresponde.

Impuesto de sellos: el valor económico anual de este instrumento se estima en \$23.328,85 impuesto de sellos ingresado por ddjj tarjeta naranja - período /_ - importe \$_ - fecha __/__/__; la pampa n° insc.: 031.030/9; santa fe n° insc.: 302-000558-5; catamarca n° insc.: 0-302; formosa n° insc.: 162; corrientes n° insc.: 100454; neuquén n° insc.: 32000235; salta n° insc.:30-68537634-9; chaco n° insc.: 30-68537634-9; jujuy n° insc.: ps2-002147; santiago del estero n° insc.: t-5-151; tucumán n° insc.: 20200; rio negro n° insc.: 30-68537634; misiones. n° insc.:30-68537634-9; la rioja n° insc.:904-234598-6.; santa cruz n° insc.: 19/0297-1; san juan n° insc.: 904-010490-7; mendoza n° insc.: 1101524.

Anexo II

Términos y Condiciones de los Planes

Versión actualizada al 03/02/2025

Los planes (en adelante, los **"Beneficios"**) son ofrecidos por Tarjeta Naranja S.A.U. y Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. (en adelante, **"Naranja X"**) y están dirigidos a potenciar tu experiencia en el Ecosistema Naranja X. En adelante, te llamaremos **"Persona Usuaría"** para explicarte como funcionan los Beneficios).

Estas **Condiciones, las Políticas de Privacidad (www.naranjax.com/politica-de-privacidad), y las Notificaciones** contienen la información que se aplicará a la relación que mantengas con Naranja X.

Se tendrán por aceptados con la adhesión a los Beneficios (cuando en la pantalla deslices el botón que dice *"confirmar"*).

Significados:

"App Naranja X" o indistintamente "App"): Es la aplicación de Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. en la que como parte de un mismo ecosistema y a través de alianzas comerciales, Tarjeta Naranja S.A.U. ofrece algunos de sus productos y servicios.

"Ecosistema Naranja X": Conjunto de productos y servicios desarrollados y creados por las empresas Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. y Tarjeta Naranja S.A.U.

"Plan Turbo", "Plan Épico" o indistintamente "Beneficios" (en adelante, el "Plan" o "Beneficios"): Distintas propuestas que buscan potenciar la experiencia de contratación de las Personas Usuarías con productos del Ecosistema Naranja X.

"Plan Base": Propuesta que incluye una Tarjeta de Crédito virtual Naranja X, con la cual podrás acceder a promociones y descuentos asociados.

"Incluido": Hace referencia a la comisión de mantenimiento y los Beneficios que se encuentran contemplados dentro de cada Plan.

"Dinámico": Significa que el contenido de los Beneficios puede ser objeto de modificaciones, incluyendo la adición, sustitución o supresión de los mismos.

"Cuenta Naranja X": Es una cuenta comercializada por Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. Podés consultar información sobre la misma ingresando a: <https://www.naranjax.com/contrato-de-adhesion>.

"Tarjeta de Crédito Naranja X": Es una tarjeta de crédito emitida por Tarjeta Naranja S.A.U. Para más información sobre el servicio podés ingresar a:

Condiciones de Contratación: (Tiempo de Lectura: 15 min aprox)

1. ¿Cómo adherirse a los Beneficios?

Podés adherirte ingresando a la App >> Sección Tarjeta de Crédito >> Planes. Al adherirse estás brindando tu consentimiento para utilizar los productos del Ecosistema Naranja X a los fines de acceder a experiencias diferenciadas. Recordá: **(i)** leer atentamente todos los términos y condiciones antes de adherirte; **(ii)** asegúrate de entender los Beneficios y costos de cada plan; y **(iii)** en caso de que tengas alguna pregunta ingresa a la sección “Más” de la App y toca la opción “Chatear”.

2. ¿Cuál es el costo ?

2.1 Los costos de los Planes se informan en www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites, no obstante también los encontrarás en la App >>Más >> Planes >> Ayuda. El monto también lo visualizarás en forma mensual en tu resumen de Tarjeta de Crédito Naranja X.

Una vez que te hayas adherido a los Beneficios, los mismos estarán disponibles dentro de las 48 hs para ser usados y el costo será incluido tu resumen solo si usas tu Tarjeta de Crédito Naranja X.

2.2 Una vez seleccionado el Plan, podés consultar el detalle de su contenido, tope y condiciones de uso en la App. Cada uno incluye la comisión por mantenimiento. El contenido de los Planes, podrá variar a discreción exclusiva de Naranja X; sin embargo, dichas modificaciones no afectarán los Beneficios que hayas adquirido.

2.3 El Plan Base no tiene costo para las Personas Usuaras. Los Beneficios asociados a Plan Turbo y Épico no estarán disponibles con este Plan.

3. ¿Cuál es el contenido de los Beneficios?

3.1 Los Beneficios provistos por Naranja X constituyen una oferta dinámica y en constante evolución, sujeta a modificaciones, adiciones o eliminaciones periódicas. Naranja X podrá, a su entera discreción y sin necesidad de previo aviso individual, ajustar la composición, las características, los requisitos de elegibilidad y/o la disponibilidad de los Beneficios. Dichas modificaciones podrán incluir, pero no limitarse a, cambios en la naturaleza, alcance, topes condiciones de acceso y/o disponibilidad de los mismos. **La continuidad en el uso de los Beneficios de Naranja X implicará la aceptación de las presentes condiciones y de cualquier actualización que se realice sobre los mismos**

3.2 Para que siempre tengas la información más actualizada, te invitamos a revisar la fecha de vigencia, los topes aplicables, los medios de pago y las condiciones específicas de cada Beneficio directamente en la App Naranja X, en

la sección Tarjeta de Crédito >> Planes. Te recomendamos consultar estos detalles antes de utilizar cada Beneficio para asegurarte de utilizarlo conforme a la oferta publicada. Naranja X no se responsabiliza por descuentos que no se apliquen si exceden los límites informados en la App.

3.3. A continuación, se detallan los Beneficios vigentes a la fecha de actualización de estos Términos.

Dado que la información sobre Beneficios disponibles, vigencias, topes, medios de pago y condiciones está sujeta a **modificaciones constantes, de acuerdo a lo mencionado en el 3.1 3.2**, es **responsabilidad exclusiva del usuario** verificar los beneficios disponibles antes de utilizarlos.

Información Adicional vinculado Beneficios

1. En relación al Servicio de **Recarga de Transporte**, se deja expresamente establecido que la utilización del servicio por parte de la Persona Usuaria es a título personal, dejando expresamente prohibido la realización de recargas con fines comerciales. El número de tarjeta ingresado por la Persona Usuaria para realizar la recarga, son de su exclusiva responsabilidad, y en caso de error en el ingreso de los mismos no le corresponderá reembolso. Naranja X no se responsabiliza por las políticas oportunamente establecidas por las empresas de transporte, por lo cual su responsabilidad se limita al envío del pedido de la recarga a la compañía responsable de la carga de tarjeta de transporte solicitada. Los reintegros se realizarán en la Cuenta Naranja X dentro de los 5 días de realizada la recarga.**3.3** Para el uso de Beneficios vinculados a **Recargas Telefónicas** es importante que tengas en cuenta los límites informados en www.naranjax.com. Los descuentos aplicables en las recargas estarán sujetos a que las mismas se realicen desde la App y de acuerdo al límite máximo informado. Los reintegros se realizarán en la Cuenta Naranja X dentro de los 5 días de realizada la recarga.
2. El Beneficio en **YPF** estará disponible exclusivamente los fines de semana. Te recomendamos consultar en la Estación de Servicio si ésta se encuentra adherida al Beneficio antes de realizar tu compra. Para acceder, es indispensable que tengas tu plan activado y efectúes el pago con tu Tarjeta de Crédito Naranja X o con la Tarjeta Visa débito Naranja X. El reintegro correspondiente será reflejado en tu cuenta de Naranja X, sujeto al tope máximo informado en la App.
3. El Beneficio aplicable a **Pagos de Servicios** tendrá los topes de descuento informados en App >> Sección Tarjeta de Crédito >> Planes. Para acceder a este Beneficio, asegúrate de que tu factura no esté vencida y realiza el pago a través de la App mediante el uso de tu cuenta. Verifica cuidadosamente los datos del pago antes de confirmarlo, la correcta aplicación del Beneficio depende del ingreso preciso de la información.

Este beneficio no aplica para el pago del resumen de tu Tarjeta de Crédito Naranja X.

4. Para utilizar los descuentos en **McDonald's**, es fundamental que revises las condiciones detalladas en la App. Recordá que el Beneficio se aplicará al pagar con dinero en tu cuenta Naranja X. Los reintegros correspondientes se verán reflejados en tu cuenta Naranja X dentro de las 48 horas siguientes a la compra.
5. **Supermercados:** Accede a descuentos pagando con tu Tarjeta de Crédito Naranja X y/ o el medio de pago que en un futuro se incorpore. Es importante, a los fines de utilizar el Beneficio qué cheques si se encuentran adheridos.
6. Descuentos exclusivos en **Naranja X Viajes** al pagar con tu Tarjeta de Crédito Naranja X. Ingresa a la web: www.naranjaxviajes.com a los fines de conocer las ofertas disponibles.

4. ¿Hasta qué fecha estará disponible tu Plan?

4.1 El plan al que te adhieras estará vigente mientras tengas activa tu Tarjeta de Crédito Naranja X, no obstante podrás darlo de baja en cualquier momento conforme lo detallado en el punto 8.

4.2 Naranja X se reserva la facultad de cancelar y/o desadherir tu Plan cuando: **A)** te des de baja todos los productos de Naranjax; y/o **B)** cualquier actividad que a solo criterio de Naranja X pudiera ser considerado un abuso o uso indebido de los Beneficios en incumplimiento de los presentes términos.

4.3 Se te dará de baja tu Plan cuando tengas pendiente de pago 2 resúmenes de cuenta, o al momento de emisión del segundo resumen. Una vez que tengas al día tu cuenta podrás dar de alta nuevamente el Plan.

4.4 Una vez **desadherido el Plan** (por mora o por baja), **la comisión de mantenimiento será incluida en tu resumen** de Tarjeta de Crédito Naranja X al valor que se informe en www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites, siempre y cuando hayas utilizado tu tarjeta de crédito Naranja X.

5. ¿Qué notificaciones se enviarán sobre los Beneficios?

Naranja X puede dejar sin efecto los Beneficios y/o modificar total o parcialmente sus términos y condiciones en cualquier momento en cuyo caso aquellas modificaciones que requieran notificación se informarán al email que declaraste y/o a través de la mensajería de la App. Estas notificaciones tendrán el mismo alcance que las se realizan mediante documento escrito. Para el supuesto caso de que no estés de acuerdo con las nuevas condiciones podrás dar de baja la adhesión conforme lo indicado en el punto **9**.

6. Responsabilidad

Te recordamos que la adhesión a los Beneficios que realices utilizando tu clave se tendrá como válida y legítima, y los registros emitidos por la App serán

prueba suficiente de dicha adhesión y de la aceptación de estos términos y condiciones. Naranja X no será responsable por el mal funcionamiento y/o el no funcionamiento de los Beneficios cuando tuvieren su origen en inconvenientes producidos por fuerza mayor o caso fortuito y/o hechos de terceros

7. Condiciones Particulares

Cada uno de los Beneficios incluidos en el Plan se registrará por los términos especiales previstos por Naranja X, los cuales fueron aceptados por la Persona Usuaria al momento de solicitar la apertura de la Cuenta Naranja X y Tarjeta de Crédito Naranja X y podés verlos ingresando a: www.naranjax.com/contrato-de-adhesion.

Mientras se encuentre vigente el Beneficio no podás sustituir su contenido por otros Planes de Beneficios disponibles.

8. Cesión

Naranja X se reserva el derecho de ceder o transmitir fiduciariamente, a terceros, en los términos de los artículos 70 a 72 de la ley 24.441, la titularidad de los derechos y/o créditos generados o a generarse en razón del presente Beneficio, acordándose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 72 y concordantes de la ley 24.441, que no será necesario notificarte ya que en esta relación, técnicamente se te conoce como "*Deudor*" cedido de la cesión de créditos y/o derechos por existir.

9. Revocación y baja

Luego de contratado tu Plan, durante los primeros 10 días hábiles podés pedir la baja sin costo y en caso de haber sido cobrada, se te va a reintegrar en el próximo resumen.

Pasados esos días, podés dar de baja tu Plan cuando desees. Naranja X tendrá derecho a cobrar el costo del Plan hasta la fecha de baja. En la sección "*Más*" de la App, tocá en la opción "*Chatear*" y te ayudaremos con esta gestión.

10. Jurisdicción y Ley Aplicable

Estos términos estarán regidos en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Argentina. Cualquier controversia será sometida ante la Justicia Nacional Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



SUSANA BERGERO
APODERADA DE TARJETA NARANJA S.A.U

Version Anexo:
UA-28-03-2026-ADC-FO-002-REV176